



La Circular Operativa 16-B va a ser sustituida, en casi todos los casos, por unas nuevas reglas de trabajo y descanso que vienen definidas en el apartado Q del JAR OPS, que ha sido aprobado en Europa y próximamente se implantará en España como Estado miembro de la Unión.

Han sido muchos años de lucha y presiones para poder tener al fin una norma que defina de una forma conjunta las reglas del juego en la parte de la gestión de la Seguridad que afecta a la fatiga de las tripulaciones. Crear un marco que englobe 25 realidades diferentes no ha sido sencillo, pero al final podemos sentirnos satisfechos con el resultado final, ya que es un punto de partida para evitar el “dumping” que se podría realizar desde diversos países más permisivos con la fatiga en vuelo.

Es de resaltar el papel desarrollado por nuestros representantes políticos en el Parlamento. En primer lugar, Luis de Grandes al presentar unas enmiendas en representación del Grupo Popular Europeo y, posteriormente, de Inés Ayala, al apoyar la suma del Grupo Socialista estas correcciones al texto inicial. Se trata por un lado de la reducción de los plazos para que los límites de trabajo y descanso sean corregidos en base a criterios médicos y científicos sobre fatiga, además de una cláusula de no regresión, por la que se abre la puerta para que no empeoren las normas existentes en cada país.

Resulta curioso que hayan sido políticos españoles los protagonistas de esta mejora sustancial del texto, cuando todos conocemos la precaria situación que se vive en nuestro país. Sinceramente, es chocante recibir felicitaciones de nuestros colegas europeos por la aportación española, cuando aquí seguimos con tantas asignaturas pendientes.

Enhorabuena a todos aquellos que han trabajado tanto tiempo para que la voz de los pilotos fuera escuchada en Bruselas y, algún día, ya no muy lejano, sean los criterios médicos, en vez de los criterios económicos, los que definan los límites seguros del trabajo. Enhorabuena a nuestros europarlamentarios por apostar decididamente a favor de la seguridad, sin caer en la tentación del enfrentamiento político partidista. Y por último, enhorabuena a los que se manifestaron en Barajas en el mes de abril, porque fue el eco de aquella denuncia la que despertó un interés social y político que hizo posible que España, por un día, liderara la mejora de las condiciones de vuelo en el espacio europeo.

Solo nos queda que pronto podamos dar también la enhorabuena a nuestra Autoridad Nacional, por aplicar la norma de acuerdo a su espíritu, sin permitir interpretaciones retorcidas en beneficio de los intereses de los de siempre. Estaremos vigilantes.

ANDONI NIETO
Presidente del SEPLA